



NOTA N.º DA-BYS 11/30, 11/31, 11/32

OBJETO DE CONTRATACION: "ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ENDE CENTRAL – GESTIÓN 2024" CODIGO ENDE-ANPE-2023-076 CUCE: 23-0514-00-1387371-1-1

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ENDE CENTRAL – GESTIÓN 2024.**

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria, en la página del SICOES, mesa de partes, mediante correos a potenciales proveedores registrados en la página de ENDE y en la plataforma de la página de ENDE

El Responsable del Proceso de Contratación Apoyo nacional a la producción y empleo (RPA) designa a los miembros de la Comisión de Calificación mediante Memorandum ENDE-ME-UADM-11/4-23; el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 29 de noviembre de 2023 a horas 16:11.

Que mediante Informe de Comisión de Calificación N° ENDE-IC-UADM-12/1-23, en cumplimiento en el artículo 38 (RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y COMISIÓN DE CALIFICACIÓN) del D.S. 0181 y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), recomiendan al Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo- RPA, la **adjudicación** del proceso de contratación "ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ENDE CENTRAL – GESTIÓN 2024" CODIGO ENDE-ANPE-2023-076 CUCE: 23-0514-00-1387371-1-1, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA 5T S.R.L.						
PLAZO DE ENTREGA: 8 días calendario computable a partir del día siguiente hábil de recepción de la orden de compra por parte del proveedor.						
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA Y MODELO	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs)
1	CAMISA DE ALGODÓN DE MANGA LARGA	5 T S.R.L.	PIEZA	179	109.98	19,686.42
2	PANTALÓN JEAN:	5 T S.R.L.	PIEZA	179	119.98	21,476.42
3	CHAMARRA TÉRMICA	5 T S.R.L.	PIEZA	26	326.98	8,501.48
4	CHAMARRA IMPERMEABLE	5 T S.R.L.	PIEZA	29	314.98	9,134.42
5	CONJUNTO PARA AGUA	5 T S.R.L.	PAR	3	189.98	569.94
6	PONCHO IMPERMEABLE	5 T S.R.L.	PIEZA	22	74.98	1,649.56
Total, Adjudicado Bs					61,018.24	

POR TANTO:

El Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-8/12-23 de fecha 23 de agosto de 2023.

RESUELVE:

- I. **Aprobar** el informe de Comisión de Comisión ENDE-IC-UADM-12/1-23 de fecha 01 de diciembre de 2023 del proceso "ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ENDE CENTRAL – GESTIÓN 2024" CODIGO ENDE-ANPE-2023-076 CUCE: 23-0514-00-1387371-1-1
- II. **Adjudicar** el proceso de contratación "ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ENDE CENTRAL – GESTIÓN 2024" CODIGO ENDE-ANPE-2023-076 CUCE: 23-0514-00-1387371-1-1, de acuerdo al siguiente cuadro.

EMPRESA ADJUDICADA: EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA 5T S.R.L.						
PLAZO DE ENTREGA: 8 días calendario computable a partir del día siguiente hábil de recepción de la orden de compra por parte del proveedor.						
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA Y MODELO	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs)
1	CAMISA DE ALGODÓN DE MANGA LARGA	5 T S.R.L.	PIEZA	179	109.98	19,686.42
2	PANTALÓN JEAN	5 T S.R.L.	PIEZA	179	119.98	21,476.42
3	CHAMARRA TÉRMICA	5 T S.R.L.	PIEZA	26	326.98	8,501.48
4	CHAMARRA IMPERMEABLE	5 T S.R.L.	PIEZA	29	314.98	9,134.42
5	CONJUNTO PARA AGUA	5 T S.R.L.	PAR	3	189.98	569.94
6	PONCHO IMPERMEABLE	5 T S.R.L.	PIEZA	22	74.98	1,649.56
Total, Adjudicado Bs						61,018.24

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente nota.

Cochabamba, 04 de diciembre de 2023



Lic. Felipe Sánchez Guzmán
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.a.d. arch.